

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobado al aspirante a una plaza de Grupo II, Nivel B, en el Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas de la Facultad de Ciencias.

Por Resolución de 4 de noviembre de 2020 (BOE de 17 de noviembre) se convoca concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante de Grupo II, nivel B, en el Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas de la Facultad de Ciencias de la UNED.

Concluido el proceso selectivo, elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador y aportada la documentación a que se refiere la base 8.3 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, y por el artículo 99 de los Estatutos de la UNED, aprobador por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), y modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, ha resuelto:

Primero. Adjudicar la plaza convocada a D. Valentín Alba Aparicio, con DNI ***2440** aspirante que ha superado el proceso selectivo con mayor puntuación.

Segundo. La incorporación al puesto de trabajo será efectuada en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, debiendo el aspirante personarse en la Sección PAS Laboral, Bravo Murillo 38, 5ª planta, de 9 a 14 horas.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

El Rector, Ricardo Mairal Usón.

